

HOJA	No		
	DE		
FECHA	10	06	2011
	Día	Mes	Año

5.7 PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACIÓN DEL ACERVO INBA EN LOS MUSEOS DEL INSTITUTO EN EL ÁREA METROPOLITANA Y EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN COMODATO INDEFINIDO EN INSTITUCIONES EN EL ÁREA METROPOLITANA Y EN LOS ESTADOS.

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Subdirección Ejecutiva	Mediante oficio se coordina con los museos y entidades gubernamentales, la verificación física de las obras bajo su resguardo. Acuerda fecha, hora personal que participará y tiempo estimado.
2	Subdirección Técnica	Asiste personal de dictaminación del CENCROPAM con apoyo en listados con fotografía del acervo del museo a verificar, física y documentalente (altas, bajas y préstamos), de acuerdo al Manuel de Procedimientos de Obra Artística.
3		Se entrega reporte a Subdirección Ejecutiva y esta lo turna al Departamento de Registro y Movimiento de Obra.
4	Departamento de Registro y Movimiento de Obra	Cotejan reportes de verificación y realizan la conciliación de cifras (debidamente sustentada con documentación oficial). Una vez concluida la verificación se elabora por triplicado minuta y conciliación, en las cuales se especifica el acervo total que resguarda el museo.
5		Se imprime por triplicado listado con imagen del acervo y los anexos en los que se desglosa la información.

Vigente desde	Sustituye hoja	Área que elaboró:
		CENTRO NACIONAL DE CONSERVACION Y REGISTRO DEL PATRIMONIO ARTISTICO MUEBLE

HOJA	No		
	DE		
FECHA	10	06	2011
	Día	Mes	Año

6

Recaba firmas de las instancias (Museos, CENCROPAM), una vez firmados se distribuye mediante oficio a las partes involucradas para constancia de la verificación.

(Esta minuta será la base de los movimientos realizados por el Museo en la siguiente verificación) se turna copia a la Subdirección General de Patrimonio Artístico Inmueble.

Se actualiza la información en la base de datos del INBAL.

FIN DEL PROCEDIMIENTO

Vigente desde	Sustituye hoja	Área que elaboró:
		CENTRO NACIONAL DE CONSERVACION Y REGISTRO DEL PATRIMONIO ARTISTICO MUEBLE